



Ayuntamiento de Alicante



ANEXO III

CARPETA C: DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL PROYECTO:

I.- ÍNDICE DE DOCUMENTOS, con el nombre del documento que se relaciona de forma correlativa.

II.- DOCUMENTO:

1. Memoria de Actividades:

- estructura y capacidad técnica suficientes para la gestión de proyectos en este ámbito de actuación;
- número y tipo de proyectos ejecutados;
- volumen de recursos económicos gestionado;
- socios locales;
- antecedentes obrantes en el Ayuntamiento de Alicante sobre proyectos subvencionados y su correcta justificación;

Podrá requerirse a la entidad solicitante certificados o informes sobre los proyectos ejecutados y recursos de la entidad, que permitan la valoración de su experiencia y capacidad de gestión.

2. Datos e información adicional de interés que permitan conocer al socio local,
3. Estatutos de la organización que actúa como socio local,
4. Documento de inscripción en el registro correspondiente del país en el que se ejecute el proyecto,
5. Acuerdos firmados entre las partes para la ejecución del proyecto,
6. Cartas de apoyo y actas de reuniones de la comunidad y con la comunidad en las fases de diagnóstico, propuestas y formulación en el país de origen.
7. Documentos técnicos relacionados con el proyecto (p.ej. planos arquitectónicos, presupuestos y cotizaciones),
8. La presentación de esta carpeta es de obligado cumplimiento para todas las entidades, sin distinción de la cuantía que se esté solicitando.

III.- Proyecto específico: para el que se solicita la ayuda, que deberá incluir el presupuesto. No podrá superar **la extensión máxima de 50 folios (por 1 sola cara) o bien de 25 folios (por ambas caras), redactado con el siguiente formato: (Tipo de letra: Arial; Tamaño: 11; Interlineado: 1,5).**

En las líneas 1, y 2, el proyecto deberá incluir la realización de **actividades de sensibilización en el municipio de Alicante** durante el tiempo de ejecución del mismo.



Ayuntamiento de Alicante

- IV.- Convenio de colaboración entre las entidades consorciadas, en su caso.
- V.- En el caso de terrenos valorizados deberá aportarse una tasación del mismo, certificado catastral o documento similar emitido por entidad competente en la materia.
- VI.- Experiencia y capacidad de gestión en el campo de la Cooperación Internacional para el Desarrollo:

Para la Línea 1 y 2

Breve descripción de los proyectos realizados en materia de cooperación tanto por la organización solicitante como por la contraparte, a fin de acreditar la experiencia en esta materia. **La extensión máxima será de 10 folios (por una sola cara) o de 5 folios (por ambas caras).**

Para la Línea 3:

Breve descripción de las actividades de educación para el desarrollo y/o sensibilización en materia de cooperación en el Municipio así como las dirigidas específicamente a la población alicantina, indicando lugar y duración de la actividad. **La extensión máxima será de 6 folios (por una sola cara) o de 3 folios (por ambas caras).**